

I

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA
INMOBILIARIA MARIA ISABEL.
INMARISA.

Hemos revisado los adjuntos Estados Financieros de INMARISA al 31 de Diciembre de 1999; y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a esa fecha.

La preparación de tales Estados es responsabilidad de la Gerencia General.

Nuestra Responsabilidad, consiste en expresar una opinión de esos Estados Financieros, en base a su cumplimiento, según resolución No 90-1-5-3, de la Superintendencia de Compañías, expedido en el R.O.435 de Mayo 11 de 1990.

Nuestro trabajo fue realizado, de acuerdo con Normas de Auditoria, generalmente aceptadas, las mismas que se requieren que se planifiquen, la acción con el fin de obtener el grado de certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen errores significativos.

En el desarrollo de nuestras funciones, hemos considerado en todas las atribuciones, y obligaciones fijadas para los comisarios en el Art. #321, de la Ley de Compañías y verificado en su cumplimiento.

Las disposiciones de la Superintendencia de Compañías son claras, por lo tanto nuestro trabajo se basó en pruebas selectivas, revisión de procedimientos y evaluación de los principios de contabilidad utilizados, y de las estimaciones de importancia por la Gerencia General, así como también una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

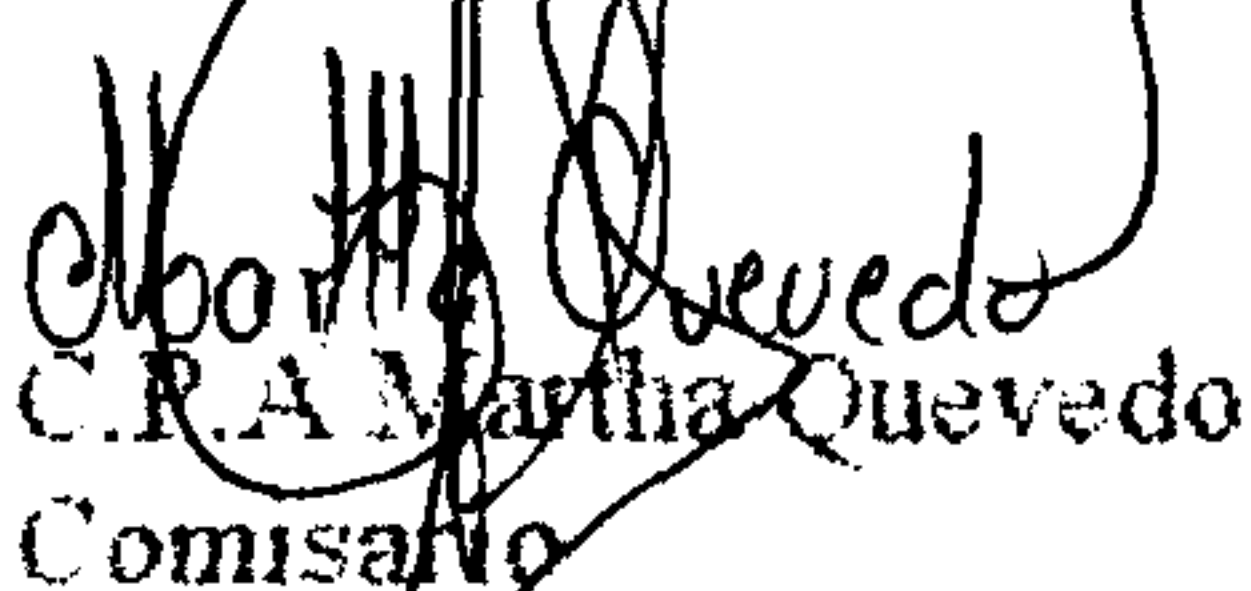
Como parte de nuestro examen, hemos verificado el cumplimiento por parte de la Administración, de las Normas Legales, estatutarias, y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y Directorio, la correspondencia, libro de Actas de Junta General, y de Directorio, libro de Talonario, de Títulos de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, también fueron revisados, y constatados que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.

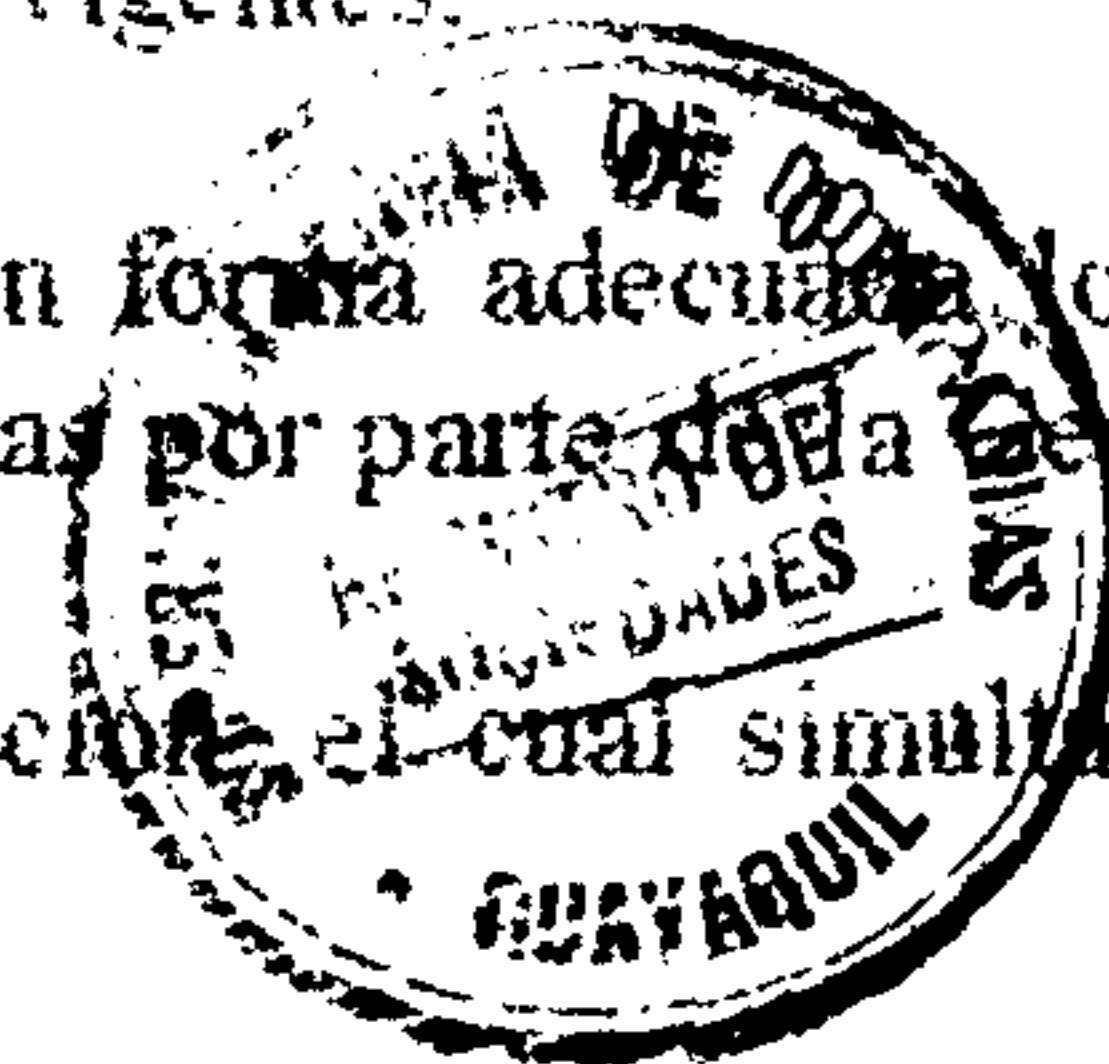
El control interno de Inmarisa, está previsto para que se conserven en forma adecuada los inventarios y propiedades de la compañía, se eviten fraudes, existiendo políticas escritas por parte de la Gerencia General.

La contabilidad de la empresa se la lleva bajo un sistema de computación, el cual simultáneamente emite libros mayores, auxiliares, y los Estados Financieros correspondientes.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 1999; y merecen su absoluta credibilidad.

Atentamente,


C.R.A. Martha Quevedo
Comisario



24 ABR 2000